

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23611 ACUERDO de 30 de noviembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1999-2000, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Cataluña, la Región de Murcia, las Illes Balears, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1999-2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Cataluña, la Región de Murcia, las Illes Balears, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María de la Luz Castro Sueiro, Juez sustituta de los Juzgados de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Don David Vidal Martínez, Juez sustituto de los Juzgados de Arrecife (Las Palmas).

Doña Débora Fátima Ruiz Molina, Juez sustituta de los Juzgados de Puerto del Rosario (Las Palmas).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña María Dolores Leyva Grasa, Juez sustituta de los Juzgados de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Doña Ana Suárez Blavia, Juez sustituta de los Juzgados de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Doña María Auxiliadora Gómez Martín, Juez sustituta de los Juzgados de Tremp (Lleida).

Doña María Teresa Pampalona Lores, Juez sustituta de los Juzgados de Lleida.

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Doña Inmaculada Abellán Llamas, Juez sustituta de los Juzgados de Totana (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

Doña Rosa María Carbayo García, Juez sustituta de los Juzgados de Ciutadella de Menorca (Illes Balears).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Foral de Navarra

Doña María Victoria Dequidt Montero, Juez sustituta de los Juzgados de Aoiz (Navarra).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María del Mar Carrasco Andrino, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María Luisa Llobregat Hurtado, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María Belén Muñoz Blanco, Juez sustituta de los Juzgados de Alicante.

Doña Rosa María Cano Saiz, Juez sustituta de los Juzgados de Alicante.

Doña Silvia Vivó Cabo, Juez sustituta de los Juzgados de Villena (Alicante).

Doña María Desamparados Agulló Berenguer, Juez sustituta de los Juzgados de Vinaros (Castellón).

Don Jorge Antonio Baño Aracil, Juez sustituto de los Juzgados de Valencia.

Doña María Herminia Fos Navarro, Juez sustituta de los Juzgados de Valencia.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

23612 REAL DECRETO 1805/1999, de 26 de noviembre, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Rafael María Estévez Pendás y a don Marcial Viñoly Palop.

A propuesta de la Ministra de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de noviembre de 1999, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,